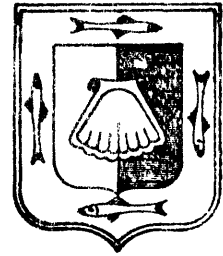




# BOLETIN OFICIAL



DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

**LAS LEYES Y DEMAS**

Disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de publicarse en este periódico

**DIRECCION:**

La Secretaría General de Gobierno

Correspondencia de Segunda Clase.

Registro DGC Núm. 014 0883

Características 315112816

## GOBIERNO DEL ESTADO DE B. C. S.

### Poder Ejecutivo

RELACION DE ACUERDOS DE INAFECTABILIDAD AGRICOLA, GANADERA Y AGROPECUARIA, EXPEDIDOS POR EL C. SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA, PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.



A C U E R D O   D E   I N A F E C T A B I L I D A D  
G A N A D E R A .

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

CON APOYO EN LOS DICTAMENES APROBADOS POR EL PLENOD  
DEL CUERPO CONSULTIVO AGRARIO EN SESIONES DE LOS DIAS 9-  
DE OCTUBRE DE 1986, Y 11 DE DICIEMBRE DE 1986, DE LOS QUE  
SE DESPRENDE QUE SE HAN CUBIERTO LOS REQUISITOS REFEREN-  
TES A SUPERFICIE, CALIDAD Y EXPLOTACION, ESTABLECIDOS EN  
LOS ARTICULOS 27 FRACCION XV DE LA CONSTITUCION GENERAL-  
DE LA REPUBLICA: 249, 251, 252, 257, 259, 260, 353, 354,  
10 FRACCION XX Y SEGUNDO TRANSITORIO PARRAFO SEGUNDO Y -  
DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA: --  
PRIMERO INCISO 6, 7, 9, 14, 18, 42, 44, 45 Y DEMÁS CONDU-  
CENTES DEL REGLAMENTO DE INAFECTABILIDAD AGRICOLA Y GANA-  
DERA, ASÍ COMO EL 4, 9 Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO  
PARA LA DETERMINACION DE COEFICIENTE DE AGOSTADERO, EL C.  
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA, CON FECHA 14 DE MAYO DE  
1987, ACORDO EXPEDIR LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS DE INA-  
FECTABILIDAD GANADERA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

RELACION DE ACUERDOS DE INAFECTABILIDAD AGRICOLA, GANADERA  
Y AGROPECUARIA, EXPEDIDOS POR EL C. SECRETARIO DE LA REFOR  
MA AGRARIA, PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LOS CUA  
LES SE TRANSCRIBEN.

ACUERDOS DE INAFECTABILIDAD GANADERA  
DE FECHA 14 DE MAYO DE 1987.

- 1.- NOMBRE DEL POSEEDOR: FRANCISCO PERALTA MEZA.  
PREDIO: SAN VICENTE.  
MUNICIPIO: COMONDU.  
SUPERFICIE TOTAL: 892-80-00 HAS. DE AGOSTADERO DE  
MALA CALIDAD.  
COEF. DE AGOSTADERO: 40.00 HAS.  
CAP. DE PASTOREO: 22 CABEZAS DE GANADO MAYOR.
- 2.- NOMBRE DEL POSEEDOR: RUFINO COLLINS MONROY.  
PREDIO: RANCHO VIEJO.  
MUNICIPIO: SAN JOSE DEL CABO.  
SUPERFICIE TOTAL: 231-00-00 HAS. DE AGOSTADERO DE  
MALA CALIDAD.  
COEF. DE AGOSTADERO: 30.00 HAS.  
CAP. DE PASTOREO: 7 CABEZAS DE GANADO MAYOR.

A T E N T A M E N T E.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR.

ING. FERNANDO ASTECHE ZAMBADA.



Secretaría de la Reforma  
Agraria  
Delegación en Baja  
California Sur

A C U E R D O   D E   I N A F E C T A B I L I D A D  
G A N A D E R A

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

CON APOYO EN LOS DICTAMENES APROBADOS POR EL PLENO DEL CUERPO CONSULTIVO AGRARIO EN SESIONES DE LOS DIAS 4- DE DICIEMBRE DE 1986, 30 DE OCTUBRE DE 1986, 19 DE MARZO DE 1987, 4 DE FEBRERO DE 1987, 13 DE NOVIEMBRE DE 1986, - 23 DE OCTUBRE DE 1986, 9 DE OCTUBRE DE 1986, 15 DE ENERO DE 1987 Y 27 DE NOVIEMBRE DE 1986, DE LOS QUE SE DESPRENDE QUE SE HAN CUBIERTO LOS REQUISITOS REFERENTES A SUPERFICIE, CALIDAD, EXPLOTACION Y ORIGEN DE LA PROPIEDAD --- INAFECTABLE, ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION XV de la CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA; 249, 251, 257, 259, 260, 353, 354, 10 FRACCION XX Y SEGUNDO TRANSITORIO, PARRAFO SEGUNDO Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA; PRIMERO INCISO 6, 7, 9, 13, 18, - 42, 44, 45 Y DEMAS CONDUCENTES DEL REGLAMENTO DE INAFECTABILIDAD AGRICOLA Y GANADERA ASI COMO EL , 4, 9 Y DEMAS APLICABLES DE REGLAMENTO PARA LA DETERMINACION DE COEFICIENTES DE AGOSTADERO, AL C. SECRETARIO DE LA REFORMA -- AGRARIA, CON FECHA 14 DE MAYO DE 1987, ACORDO EXPEDIR -- LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS DE INAFECTABILIDAD GANADERA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

RELACION DE ACUERDOS DE INAFECTABILIDAD AGRICOLA, GANADERA Y AGROPECUARIA, EXPEDIDOS POR EL C. SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA, PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LOS --- CUALES SE TRANSCRIBEN.

ACUERDOS DE INAFECTABILIDAD GANADERA.  
DE FECHA 14 DE MAYO DE 1987.

- 1.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: LILIA MAYA NORIEGA DE RUFFO.  
PREDIO: EL CERVATILLO Y SU AMPLIACION.  
MUNICIPIO: COMONDU.  
SUPERFICIE TOTAL: 3333-00-00 HAS. DE AGOSTADERO-  
DE MALA CALIDAD.  
COEFICIENTE DE AGOSTADERO: 40.00 HAS.  
CAPACIDAD DE PASTOREO: 83 CABEZAS DE GANADO MAYOR.
- 2.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: EDRULFO VILLAVICENCIO AGUILAR.  
PREDIO: LA ANGOSTURA.  
MUNICIPIO: MULEGE.  
SUPERFICIE TOTAL: 400-00-00 HAS. DE AGOSTADERO -  
DE MALA CALIDAD.  
COEFICIENTE DE AGOSTADERO: 42:00 HAS.  
CAPACIDAD DE PASTOREO: 9 CABEZAS DE GANADO MAYOR.
- 3.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: CARLOS ESTRADA TALAMANTES.  
PREDIO: LA PASION.  
MUNICIPIO: PAZ, LA.  
SUPERFICIE TOTAL: 440-94-00 HAS. DE AGOSTADERO DE  
MALA CALIDAD.  
COEFICIENTE DE AGOSTADERO: 30.00 HAS.  
CAPACIDAD DE PASTOREO: 14 CABEZAS DE GANADO MAYOR.
- 4.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: CARLOS ARNAUT SALGADO.  
PREDIO: EL ENCANTADO II.  
MUNICIPIO: PAZ, LA.  
SUPERFICIE TOTAL: 1250-00-00 HAS. DE AGOSTADERO DE  
MALA CALIDAD.  
COEFICIENTE DE AGOSTADERO: 31.00 HAS.  
CAPACIDAD DE PASTOREO: 40 CABEZAS DE GANADO MAYOR.

- 5.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: EDUARDO OSUNA MAYORAL.  
 PREDIO: PALO VERDE.  
 MUNICIPIO: PAZ, LA.  
 SUPERFICIE TOTAL: 1,660-38-00 HAS.: DE AGOSTADERO-  
 DE MALA CALIDAD.  
 COEFICIENTE DE AGOSTADERO: 30.00 HAS.  
 CAPACIDAD DE PASTOREO: 55 CABEZAS DE GANADO MAYOR.
- 6.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: ESTEBAN PEREZ ESPINOZA.  
 PREDIO: EL PALMAR O BOCA DEL REFUGIO.  
 MUNICIPIO: PAZ, LA.  
 SUPERFICIE TOTAL: 1866-70-00 HAS., DE AGOSTADERO  
 DE MALA CALIDAD.  
 COEFICIENTE DE AGOSTADERO: 40.00 HAS.  
 CAPACIDAD DE PASTOREO: 46 CABEZAS DE GANADO MAYOR.
- 7.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: ROBERTO ANTONIO RUFFO O IBERRI.  
 PREDIO: EL SALTITO.  
 MUNICIPIO: PAZ, LA.  
 SUPERFICIE TOTAL: 754-05-54 HAS. DE AGOSTADERO -  
 DE MALA CALIDAD.  
 COEFICIENTE DE AGOSTADERO: 45.00 HAS.  
 CAPACIDAD DE PASTOREO: 16 CABEZAS DE GANADO MAYOR.
- 8.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: ANA MA. SALGADO VDA. DE MENDOZA  
 Y CORINA JESUS MENDOZA DE REYNO  
 SO.  
 PREDIO: EL ULTIMO PALMAR O EL PALMARITO.  
 MUNICIPIO: PAZ, LA.  
 SUPERFICIE TOTAL: 841-48-02 HAS. AGOSTADERO DE MA-  
 LA CALIDAD.  
 COEFICIENTE DE AGOSTA-  
 DERO: 40.00 HAS.  
 CAPACIDAD DE PASTOREO: 21 CABEZAS DE GANADO MAYOR.
- 9.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: PABLO MOYRON GARCIA.  
 PREDIO: FRACCION STO.TOMAS DEL REMUDADERO.  
 MUNICIPIO: PAZ, LA.  
 SUPERFICIE TOTAL: 56-66-00 HAS. DE AGOSTADERO DE MA-  
 LA CALIDAD.  
 COEFICIENTE DE AGOSTA-  
 DERO: 33.00 HAS.  
 CAPACIDAD DE PASTOREO: 1 CABEZAS DE GANADO MAYOR.

- 10.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: NETO OSCAR GRAFF DE LA PEÑA.  
 PREDIO: DEMASIAS DE AGUA BLANCA.  
 MUNICIPIO: PAZ, LA.  
 SUPERFICIE TOTAL: 1912-00-75 HAS. DE AGOSTADERO DE -  
 MALA CALIDAD.  
 COEFICIENTE DE AGOSTA-  
 DERO: 44.00 HAS.  
 CAPACIDAD DE PASTOREO: 43 CABEZAS DE GANADO MAYOR.
- 11.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: JOSE MARIA MARQUEZ CASTRO.  
 PREDIO: VENADO DEL CERRO BLANCO FRACCION.  
 MUNICIPIO: SAN JOSE DEL CABO. III.  
 SUPERFICIE TOTAL: 549-44-00 HAS. DE AGOSTADERO DE MA  
 LA CALIDAD.  
 COEFICIENTE DE AGOSTADE  
 RO: 31.00 HAS.  
 CAPACIDAD DE PASTOREO: 17 CABEZAS DE GANADO MAYOR.
- 12.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: MAURICIO MANRIQUEZ CASTRO Y CONDS.  
 PREDIO: SAN DIONICIO.  
 MUNICIPIO: SAN JOSE DEL CABO.  
 SUPERFICIE TOTAL: 1774-00-00 HAS. DE AGOSTADERO  
 DE MALA CALIDAD.  
 COEFICIENTE DE AGOS-  
 TADERO. 44-00-00 HAS.  
 CAPACIDAD DE PASTOREO: 40 CABEZAS DE GANADO MAYOR.
- 13.- NOMBRE DEL PROPIETA -  
 RIO: WENCESLAO CESEÑA CESEÑA.  
 PREDIO: AGUA ESCONDIDA FRACCION DE SAN  
 CRISTOBAL.  
 MUNICIPIO: SAN JOSE DEL CABO.  
 SUPERFICIE TOTAL: 1308-57-00 HAS. DE AGOSTADERO-  
 DE MALA CALIDAD.  
 COEFICIENTE DE AGOS-  
 TADERO. 31.00 HAS.  
 CAPACIDAD DE PASTOREO: 42 CABEZAS DE GANADO MAYOR.
- 14.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: JUAN JOSE POLICARPIO Y WENCES  
 LAO CASTRO GONZALEZ.  
 PREDIO: EL REFUGIO.  
 MUNICIPIO: SAN JOSE DEL CABO.  
 SUPERFICIE TOTAL: 2467-64-74 HAS. DE AGOSTADERO  
 DE MALA CALIDAD.  
 COEFICIENTE DE AGOSTA  
 DERO: 38.00 HAS.  
 CAPACIDAD DE PASTOREO: 64 CABEZAS DE GANADO MAYOR.



15.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: LAURA FERNANDEZ MAC. GREGOR.  
PREDIO: ZACATON.  
MUNICIPIO: 1755-61-00 HAS. DE AGOSTADERO  
DE MALA CALIDAD.  
COEFICIENTE DE AGOSTA-  
DERO: 31.00 HAS.  
CAPACIDAD DE PASTOREO: 56 CABEZAS DE GANADO MAYOR.

A T E N T A M E N T E.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR.



ING. FERNANDO ARTECHE ZAMBADA.  
Secretario de la Reforma Agraria  
Comisión en Baja California Sur

ACUERDO DE INAFECTABILIDAD  
AGROPECUARIA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

CON APOYO EN LOS DICTAMENES APROBADOS POR EL PLENO DEL CUERPO CONSULTIVO AGRARIO EN SESIONES DE LOS DIAS 11 DE SEPTIEMBRE DE 1985, 8 Y 22 DE MAYO DE 1986, DE LOS -- QUE SE DESPRENDE QUE SE HAN CUBIERTO LOS REQUISITOS REFERENTES A SUPERFICIE, CALIDAD EXPLOTACION Y ORIGEN DE LA PROPIEDAD INAFECTABLE, ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 27-FRACCION XV DE LA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA; 249, 250, 251, 257, 258, 259, 260, 353, 354, 10° FRACCION XX Y 2o. TRANSITORIO, PARRAFO SEGUNDO Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA; 6o. 9o, 13, 21 AL 27 Y CONDUCENTES DEL REGLAMENTO DE INAFECTABILIDAD AGRICOLA, GANADERA Y AGROPECUARIA, EL C. SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA, CON FECHA 26 DE FEBRERO DE 1987, --- ACORDO EXPEDIR LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS DE INAFECTABILIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

RELACION DE ACUERDOS DE INAFECTABILIDAD AGRICOLA GANADERA Y AGROPECUARIA, EXPEDIDOS POR EL C. SRIO. DE LA REFORMA - AGRARIA, PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LOS CUALES SE TRANSCRIBEN.

ACUERDOS DE INAFECTABILIDAD AGROPECUARIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 1987.

- |                             |  |
|-----------------------------|--|
| 1.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: | ALBERTO ALVARADO SOTO.                       |
| NOMBRE DEL PREDIO:          | "EL POTRERO DEL MANGLE"                      |
| MUNICIPIO:                  | LA PAZ.                                      |
| SUPERFICIE:                 | 50-44-05 HAS. RIEGO.<br>6-01-48 HAS. A.M.C.  |
| EQUIVALENTE A:              | 50-44-05 HAS.                                |
| COEF. DE AGOSTADERO:        | 40.00 HAS.                                   |
| CAP. DE PASTOREO:           | 1 CABEZA DE GANADO MAYOR.                    |
| 2.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: | JESUS CASTRO CASTRO.                         |
| NOMBRE DEL PREDIO:          | "FRACCION BOCA DEL ROSARIO"                  |
| MUNICIPIO:                  | LA PAZ.                                      |
| SUPERFICIE:                 | 5-00-00 HAS. RIEGO.<br>80-02-91 HAS. A.M.C.  |
| 3.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: | JESUS NEVAREZ ARAMBULA.                      |
| NOMBRE DEL PREDIO:          | "ROSA VIRGINIA"                              |
| MUNICIPIO:                  | LA PAZ.                                      |
| SUPERFICIE:                 | 24-00-00 HAS. RIEGO.<br>76-00-00 HAS. A.M.C. |
| COEF. DE AGOSTADERO:        | 40-00-00 HAS.                                |
| CAP. DE PASTOREO:           | 2 CABEZAS DE GANADO MAYOR.                   |



Secretaría de la Reforma  
Agraria  
Delegación en Baja  
California Sur

A T E N T A M E N T E.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL EDO.  
DE BAJA CALIFORNIA SUR.

ING. FERNANDO ARTECHE ZAMBADA.

A C U E R D O   D E   I N A F E C T A B I L I D A D

A G R O P E C U A R I A .

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.  
RIA.

CON APOYO DE LOS DICTAMENES APROBADOS POR EL PLENO-  
DEL CUERPO CONSULTIVO AGRARIO EN SESIONES DE LOS DIAS 4-  
DE DICIEMBRE DE 1986 Y 19 DE FEBRERO DE 1987, DE LOS QUE  
SE DESPRENDE QUE SE HAN CUBIERTO LOS REQUISITOS REFEREN-  
TES A SUPERFICIE, CALIDAD EXPLOTACION Y ORIGEN DE LA PRO-  
PIEDAD INAFECTABLE, ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 27 ---  
FRACCION XV DE LA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA;-  
249, 250, 251, 257, 258, 259, 260, 353, 354, 10° FRAC --  
CION XX Y 2o. TRANSITORIO, PARRAFO SEGUNDO Y DEMAS RELA-  
TIVOS DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA; 6o, 9o, 13, -  
21 AL 27 Y CONDUCENTES DEL REGLAMENTO DE INAFECTABILIDAD-  
AGRICOLA, GANADERA Y AGROPECUARIA, EL C. SECRETARIO DE LA  
REFORMA AGRARIA, CON FECHA 16 DE MARZO DE 1987, ACORDO EX  
PEDIR LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS DE INAFECTABILIDAD AGRO-  
PECUARIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

RELACION DE ACUERDOS DE INAFECTABILIDAD AGRICOLA, GANADERA Y AGROPECUARIA, EXPEDIDOS POR EL C. SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA, PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LOS CUALES SE TRANSCRIBEN.

ACUERDOS DE INAFECTABILIDAD AGROPECUARIA  
DE FECHA 16 DE MARZO DE 1987.

- 1.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: RAUL ESTRADA SALGADO.  
NOMBRE DEL PREDIO: "OLAS ALTAS SAN ANTONIO DEL ZACATAL"  
MUNICIPIO: LA PAZ.  
SUPERFICIE: 40-00-00 HAS. RIEGO.  
10-00-00 HAS. A.M.C.  
COEF. DE AGOSTADERO: 31.00 HAS.  
CAP. DE PASTOREO: 1 CABEZA DE GANADO MAYOR.
- 2.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: CATALINA GUADALUPE ORTEGA ROMERO.  
NOMBRE DEL PREDIO: "EL CACHORRIENTO"  
MUNICIPIO: LA PAZ.  
SUPERFICIE: 40-00-00 HAS. RIEGO.  
55-71-00 HAS. A.M.C.  
COEF. DE AGOSTADERO: 28.00 HAS.  
CAP. DE PASTOREO: 2 CABEZAS DE GANADO MAYOR.

A T E N T A M E N T E.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR.



Secretaria de la Reforma  
Agraria  
Delegación en Baja  
California Sur

ING. FERNANDO ARTECHE ZAMBADA.

